

POLICIA DE .....

OFICINA DE IDENTIFICACION

**PRONTUARIO**

DE

*Mario Horacio Sebútic*  
*Marcos.*

Convenir Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su código de certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de servir a cubierto de posibles incertidumbres, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

*98.151.*

*Of. Los Andes 2 de Enero de 1920*

# FILIACION DE

Hijo de *Antonia*  
 y de *Saltaquina*  
 Nación..... Provincia *Salta*  
 Departamento..... Pueblo *Quims*  
 Nacido el *20. Octubre* de 19*04*  
 Estado Civil *solto*  
 Profesión *particular* Lee *si* y escribe *si*  
 Fecha de la llegada al país *27. Nov. 1909*  
 Lugar de procedencia *San Antonio*

Lugar de la frontera por donde llegó *San Buenos An*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie.....  
 Sección.....

Relaciones

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

## DOMICILIOS

*A. L. S.*

